



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 06 de Septiembre de 2022

Tomo III

Número 148 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL MERITO A LA MUJER OTHONENSE. -----PÁGINA.-2

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO. ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ACCIONES PARA INCENTIVAR LA LLEGADA DE VISITANTES QUE INGRESAN POR LA FRONTERA MÉXICO-BELICE. -----PÁGINA.-7

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA. -----PÁGINA.-9

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE EGRESOS. -----PÁGINA.-11

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO. EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-13

FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL. -----PÁGINA.-37

FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO. REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES RELATIVAS AL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL COMERCIO Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOCALES Y ESPACIOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LOS PARQUES, MUSEOS Y PARADORES TURÍSTICOS. -----PÁGINA.-39

MUNICIPIO DE TULUM. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEFINITIVA E INCREMENTO DE DENSIDAD Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE DIVERSOS PREDIOS PROPIEDAD DE LAS PERSONAS INVESSE TULUM S.A.P.I. DE C.V., S PROPERTIES S.A.P.I. DE C.V., BANCA MIFEL S.A. DE IBM. GRUPO FINANCIERO MIFEL, Y PUROS CUATES S.A. DE C.V. -----PÁGINA.-61

MUNICIPIO DE TULUM. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEFINITIVA EN INCREMENTO DE DENSIDAD Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE DIVERSOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL TULUM TIERRAS DEL PARAÍSO MAYA S.A. DE C.V. -----PÁGINA.-71

MUNICIPIO DE TULUM. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO Y DENSIDAD DE LOS DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL MMC CONSTRUCTORES PROYECTISTAS S.A. DE C.V. -----PÁGINA.-81

MUNICIPIO DE TULUM. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO Y DENSIDAD DE LOS DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVERSORA NATICA S.A. DE C.V. -----PÁGINA.-89

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 76 DEL ESTADO POR RENUNCIA, Y SE OTORGA LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 76 DEL ESTADO. -----PÁGINA.-97

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 77 DEL ESTADO, Y SE OTORGA LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 77 DEL ESTADO. -----PÁGINA.-101

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. AUTORIZACIÓN DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO REFERENTE A LA ACCIÓN URBANÍSTICA DEL PROYECTO DENOMINADO MAROMA MX. -----PÁGINA.-105

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. CONVOCATORIA PARA EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. -----PÁGINA.-111

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. -----PÁGINA.-113



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO



SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ACCIONES PARA INCENTIVAR LA LLEGADA DE VISITANTES QUE INGRESAN POR LA FRONTERA MÉXICO-BELICE.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 145, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 93 fracción IV y VII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 37 fracción IX, 41 y 86 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, solicita respetuosamente al Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración con ubicación en el Puente Internacional Subteniente López, considere la posibilidad de incrementar el número de tarjetas de visitante regional que expide de manera diaria a efecto de incentivar las visitas a nuestra ciudad capital.

Segundo: Se aprueba solicitar respetuosamente al Director de la Aduana de Subteniente López, que, a efecto de mantener una relación de buen trato hacia el visitante a nuestro país, se considere la posibilidad de brindar las facilidades necesarias sin que esto implique la inaplicación de la ley, para que los visitantes puedan transitar aplicando los pedimentos aduanales cuando conforme la Ley Aduanera sea conducente sin omitir observar las Reglas Generales de Comercio Exterior, para evitar causar cobros indebidos o actos de molestia sin fundamento alguno.

Tercero: Se aprueba solicitar respetuosamente al Congreso de la Unión emita un exhorto al Instituto Nacional de Migración a efecto de que, en las oficinas del referido instituto con ubicación en el Puente Internacional Subteniente López, se incremente el número de tarjetas de visitante regional, que expide de manera diaria a efecto de incentivar las visitas a nuestra ciudad capital.

Cuarto: Se aprueba solicitar respetuosamente al Congreso de la Unión emita un exhorto a la Administración General de Aduanas a efecto de que se giren las instrucciones necesarias para que en la Aduana de Subteniente López, se extienda un buen trato hacia el visitante a nuestro país, considerándose la posibilidad de brindar las facilidades necesarias sin que esto implique la inaplicación de la ley, para que los visitantes puedan transitar aplicando los pedimentos aduanales cuando conforme la Ley Aduanera sea conducente sin omitir observar las Reglas Generales de Comercio Exterior, para evitar causar cobros indebidos o actos de molestia sin fundamento alguno.

Quinto: Se instruye a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a realizar las diligencias necesarias a efecto de remitir de manera inmediata el presente punto de acuerdo a las instancias referidas en los puntos de acuerdo planteados.

Sexto: Publíquese el presente acuerdo en términos de la ley. -----





MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 23 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

LA QUE SUSCRIBE LIC. **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

PROMULGO

EL PRESENTE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ACCIONES PARA INCENTIVAR LA LLEGADA DE VISITANTES QUE INGRESAN POR LA FRONTERA MÉXICO-BELICE. APROBADA EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.

ATENTAMENTE

***LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.**
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE M. D. **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDEN AL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ACCIONES PARA INCENTIVAR LA LLEGADA DE VISITANTES QUE INGRESAN POR LA FRONTERA MÉXICO-BELICE. APROBADA EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE

***M. D. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.**
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

